



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

## 16.<sup>a</sup> reunión

**Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022**

**Informe del Grupo sobre planificación estratégica**

**Tema 8.1 del programa**

**Preparado por el Vicepresidente de la CMF**

*Sr. John Greifer, Vicepresidente de la CMF*

1. Debido a la actual pandemia y a las restricciones de viaje y reunión asociadas, el Grupo sobre planificación estratégica (GPE) se reunió por medios virtuales los días 19 y 21 de octubre de 2021. A pesar de este cambio en las circunstancias de la reunión, el GPE tuvo una participación máxima histórica de organizaciones nacionales y regionales de protección fitosanitaria (ONPF y ORPF). En total, asistieron a la reunión 64 partes contratantes (países individuales).
2. El acto virtual permitió que todas las ONPF incluyeran más miembros de su personal para observar y aprender de la labor en curso sobre la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). En mi opinión, esto ha sido una buena toma de contacto para el personal más nuevo y joven de nuestras respectivas ONPF, que quizás algún día participe más en las cuestiones relacionadas de la CIPF.
3. No voy a resumir todos los asuntos que se han tratado en la reunión del GPE porque el acta de dicha sesión es de dominio público (véase el informe publicado del Grupo). Sin embargo, sí destacaré algunas de las cuestiones estratégicas importantes que se abordaron.
4. En primer lugar, cabe subrayar que el GPE sigue siendo un foro importante para avanzar en el cumplimiento de los objetivos básicos de la CIPF, debatir las cuestiones emergentes en materia de políticas fitosanitarias, probar e intercambiar ideas y formular recomendaciones y opciones estratégicas para que la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) las considere al dar respuesta a las dificultades y los desafíos importantes a los que se enfrenta la comunidad fitosanitaria.

5. En consecuencia, el programa del GPE comprendía tres componentes principales, a saber:

- 1) examinar la aplicación del Marco estratégico, en particular los planes operacionales que se están preparando para cada uno de los temas de la Agenda de desarrollo;
- 2) abordar otras cuestiones fitosanitarias emergentes importantes que las partes contratantes deseen presentar ante el Grupo sobre planificación estratégica para analizarlas y debatirlas en profundidad;
- 3) dar a la Secretaría la oportunidad de señalar las cuestiones que, en su opinión, debería ser objeto de análisis estratégico y debate en el GPE.

6. En lo que respecta al Marco estratégico, el Sr. Peter Thomson informó al GPE acerca de la labor del Grupo de debate sobre la aplicación de los temas de la Agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030. En calidad de Presidente, el Sr. Thomson analizó algunos de los elementos y la estructura general a fin de elaborar un plan de aplicación y un programa completos. No obstante, indicó que se necesitaría más tiempo para elaborar este plan, habida cuenta de los comentarios necesarios de la Secretaría, así como de los detalles operacionales necesarios de los varios grupos de debate, que están trabajando en la elaboración de temas concretos de la Agenda de desarrollo. El objetivo acordado es presentar una propuesta de plan de aplicación del Marco estratégico en la 17.<sup>a</sup> reunión de la CMF (2023) a efectos de su aprobación.

7. El GPE respaldó la dirección que estaba tomando la elaboración de este plan de aplicación, pero también reiteró algunos puntos clave que debían influir en su redacción, a saber, la necesidad de establecer un orden de prioridad para la aplicación de los temas de la Agenda de desarrollo a fin de evitar la saturación de la Secretaría, así como incluir en el plan orientaciones para determinar los recursos y las posibles organizaciones y entidades asociadas, que tal vez estén dispuestas a respaldar y financiar la ejecución de algunas de las iniciativas de la Agenda de desarrollo. Hemos de agradecer al Sr. Peter y al Grupo de debate por los esfuerzos realizados hasta el momento.

8. En lo que respecta a cuestiones específicas, pondré de relieve algunos de los temas de interés que son prioritarios para la CMF.

9. **Brotos de plagas y respuesta ante ellos.** La Sra. Mirelle Marcotte, Presidenta del Grupo de debate, describió las ideas y propuestas del momento, entre otras cosas, el establecimiento de un nuevo órgano permanente dedicado a supervisar el sistema de alerta y respuesta ante plagas, así como la creación de un fondo fiduciario especial de emergencia para las actividades de emergencia relacionadas con plagas. Algunos miembros del GPE expresaron su preocupación por que la CIPF interviniera demasiado en la actividad operacional sobre el terreno, en particular en lo relativo a las medidas de respuesta de control o erradicación. Algunos volvieron a proponer que las medidas de respuesta estuvieran gestionadas por la FAO, las ORPF y tal vez otras organizaciones pertinentes. Además, en lugar de crear un nuevo órgano auxiliar, algunos miembros del GPE propusieron que se considerara establecer un grupo directivo más adelante. Dicho grupo directivo podría elaborar planes específicos de alerta o respuesta ante plagas (que incluyeran los recursos necesarios) que se pudieran utilizar para dirigirse a posibles organizaciones donantes. Las reacciones y los comentarios del Grupo sobre planificación estratégica se remitieron al Grupo de debate para que revisara sus proyectos de propuestas y los remitiera a la CMF.

10. **Cambio climático.** El Sr. Christopher Dale, Presidente del Grupo de debate sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal, presentó un breve informe al GPE. Tras ponerlo al corriente de las reuniones iniciales de su Grupo, señaló que era demasiado pronto para que el GPE mantuviera debates sustantivos. Sin embargo, el GPE valoró positivamente que la labor en materia de cambio climático estuviera ya muy avanzada y que el proyecto de plan de acción se prepararía a tiempo para que pudiera examinarse en la 16.<sup>a</sup> reunión de la CMF (2022).

11. **Contenedores marítimos.** El Sr. Greg Wolff, Presidente del actual Grupo de acción sobre contenedores marítimos, informó al GPE de las propuestas de crear un Grupo de debate como sucesor del Grupo de acción y de la planificación de un taller internacional a finales de 2022. Para empezar a

planificar este taller, se ha establecido un comité de planificación de talleres. La finalidad del taller es aprender de la experiencia adquirida y formular recomendaciones a la CMF en relación con opciones y enfoques a más largo plazo para gestionar las amenazas fitosanitarias asociadas a los contenedores marítimos. El GPE analizó el mandato del nuevo Grupo de debate y aportó información sobre cuestiones relativas a los plazos, las competencias necesarias, la participación del sector, la evaluación de los riesgos frente a las competencias necesarias en materia de gestión de riesgos, nuevas cuestiones relacionadas con la cadena de suministro que se habían de considerar, etc. A continuación, la CMF deberá aprobar, en su 16.<sup>a</sup> reunión (2022), la formación de este Grupo de debate, que desempeñaría esta labor en materia de contenedores marítimos a través de un taller internacional y generando una solución o enfoque a largo plazo que aborde el desafío mundial de los contenedores marítimos.

12. **e-Phyto.** La Secretaría de la CIPF informó al GPE de la convocatoria de expertos para el nuevo Grupo de debate sobre financiación sostenible de la solución e-Phyto. El Grupo de debate aún no se ha reunido, así que era demasiado pronto para mantener un debate sustantivo en el GPE sobre las estrategias de financiación de e-Phyto.

13. **Una Salud.** La Secretaría proporcionó información actualizada sobre las deliberaciones de la FAO sobre el concepto de “Una salud” y sus esfuerzos por mantener vivo el componente fitosanitario en el contexto de dichas deliberaciones. El GPE analizó tres documentos sobre la cuestión que habían presentado los miembros del Grupo. Además, convino en que la salud de las plantas contribuye directamente a cuestiones como la salud del medio ambiente, la seguridad alimentaria y la nutrición. En términos generales, el Grupo acordó que: 1) existe una interrelación entre la salud de las plantas, la salud de las personas y la salud del medio ambiente; 2) la CIPF ya ha contribuido directamente al concepto de “Una salud” y seguirá haciéndolo; 3) la Secretaría de la CIPF debería colaborar con la FAO para supervisar las actividades en curso de planificación y de debate en cuanto al enfoque “Una salud” e informar al respecto, y promover la labor de la CIPF y su pertinencia; 4) tenemos una función limitada en relación con el enfoque “Una salud”, ya que actualmente, los oficiales veterinarios y de salud pública definen el concepto con términos mayormente zoonóticos. En general, mi impresión como Presidente fue que el GPE se mantiene cauteloso a la hora de profundizar en este concepto de “Una salud”.

14. **Solución de controversias.** El Grupo sobre planificación estratégica examinó y aprobó el procedimiento revisado de solución de controversias. Estos procedimientos habían mostrado algunas incoherencias internas que fueron aclaradas y corregidas por la Oficina Jurídica de la FAO. Estos procedimientos revisados se presentarán en la 16.<sup>a</sup> reunión de la CMF (2022) para su aprobación. Un cambio importante, propuesto por algunos miembros del GPE, consistía en encomendar la supervisión del procedimiento de solución de controversias a la Mesa en lugar de que fuera el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad el que se encargara de esta tarea. El GPE convino en que la actividad de “prevención de controversias” debería seguir siendo competencia del Comité por ser una cuestión de capacitación (por ejemplo, elaborar material de orientación para mejorar la comprensión y la capacidad de las partes contratantes de aplicar las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) y, por lo tanto, de prevenir las controversias). Sin embargo, aceptó que el procedimiento de solución de controversias pasara a ser competencia de la Mesa, que es donde se puede debatir la cuestión práctica de quién prestará la asistencia y cómo lo hará cuando las partes se dirijan a la Secretaría de la CIPF para considerar servicios y opciones dirigidos a resolver una controversia fitosanitaria (por ejemplo, mediación, arbitraje, buenos oficios, grupo de expertos).

15. **Herramienta de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF):** Australia y Nueva Zelanda presentaron un documento en el que se proponía elaborar una versión simplificada y fácil de utilizar de la herramienta de ECF. Otros respaldaron la propuesta. La herramienta actual es exhaustiva, debe ser administrada por un facilitador de ECF capacitado y requiere una gran inversión de tiempo y fondos. El GPE pidió a la Secretaría que hiciera el seguimiento con Australia a fin de velar por que el mandato de una evaluación en curso de la herramienta de ECF recogiera las ideas de ambos países sobre una “versión Lite”.

16. El Grupo abordó algunos otros asuntos además de los anteriores. Se puede consultar un registro de dichas deliberaciones en el informe oficial de la reunión.

17. De cara al futuro, creo que debemos seguir considerando al Grupo sobre planificación estratégica como un instrumento para mantener sistemáticamente bajo examen nuestro nuevo Marco estratégico, asegurarnos de estar dando los pasos necesarios para poner en práctica las estrategias de dicho plan estratégico y crear el espacio y el tiempo necesarios para que los miembros determinen y planteen otras cuestiones o desafíos emergentes que requieran un examen crítico y una respuesta estratégica de la comunidad de la CIPF.

18. En todo esto, debemos seguir siendo conscientes de las implicaciones en materia de recursos de las actividades, los servicios y los productos que nosotros, como comunidad de la CIPF, deseamos obtener y garantizar. Los recursos del programa ordinario y los extrapresupuestarios son limitados. El GPE es un foro útil para debatir nuestras prioridades colectivas y tratar de lograr el consenso sobre la mejor forma de asignar los fondos limitados de la CMF. Esta cuestión permanente de los recursos revela una dependencia cada vez mayor de las contribuciones voluntarias para respaldar y fomentar varias iniciativas importantes de la Comisión. Establecer una base de financiación más sólida, permanente y sostenible para las operaciones de la CIPF sigue siendo un desafío estratégico difícil.

19. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento a todos los participantes de esta reunión virtual de dos días del GPE, que han asistido a distancia desde sus oficinas y hogares remotos, a todos los que contribuyen a la labor de los varios grupos de debate y comités y a la Secretaría por organizar y respaldar este fructífero acto virtual.